

## BOLETÍN INFORMATIVO

### ***NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE MAYO 2017***

Coordinación General de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa  
Fecha del boletín: 30 de Junio de 2017

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

#### ● CONTENIDO:

#### ● DECRETOS EJECUTIVOS:

- **1427-2017.-** Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación.....**4**
- **1435-2017.-** Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.....**4**
- **27-2017.-** Renovación del Estado de Excepción en las Provincias de Manabí y Esmeraldas por los efectos adversos al terremoto de 16 de abril de 2016.....**4**
- **34-2017.-** Disposiciones para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Sectoriales.....**4**



● **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**

● **POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00050-A.-** Delegación del Ministerio de Educación ante el Consejo de Educación Superior.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A.-** Delegación de Atribuciones y Responsabilidades en el ámbito de la Contratación Pública.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00052-A.-** Instructivo de Actuación, para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual cometidas o detectadas en los establecimientos del Sistema Educativo Nacional.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00053-A.-** Delegación del Ministerio de Educación ante el Directorio del Organismo Técnico del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00054-A.-** Delegación a Máximas Autoridades de Planta Central para que suscriban de las actas de finiquito correspondientes a convenios.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00055-A.-** Políticas para la contratación de personal directivo, de docente y administrativo en las Instituciones Educativas Fiscomisionales y Particulares del Sistema Educativo Nacional.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A.-** Delegación de atribuciones y obligaciones en el ámbito administrativo, educativo, y talento humano a las Subsecretarías de Quito y Guayaquil y Coordinaciones Zonales.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00057-A.-** Delegación del Ministerio de Educación ante la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00058-A.-** Delegación del Ministerio de Educación ante el Comité Interinstitucional de Drogas.....7
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00059-A.-** Dispone a la Dirección Nacional de Talento Humano, para gestionar el proceso de desvinculación por jubilación del personal docente.....7



- **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:**

- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

- **Acuerdo Ministerial No. 128.-** Instructivo para regular y estandarizar el proceso de admisión de estudiantes a las unidades educativas de las Fuerzas Armadas.....**8**

- **MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- **Acuerdo Interministerial No. 1.-** Normativa para la Implementación y Ejecución de las Ofertas Educativas en los Centros de Privación de Libertad del País.....**9**
- **Acuerdo Interministerial No. 2.-** Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para los Centros de Adolescentes Infractores.....**9**

- **MINISTERIO DEL TRABAJO**

- **Acuerdo No. MDT-2017-0051.-** Reforma a la Norma técnica para la contratación de consejeros de gobierno y asesores en las instituciones del Estado.....**10**
- **Acuerdo No. MDT-2017-0059.-** Reforma a la Norma técnica del subsistema de selección de personal.....**10**
- **Acuerdo No. MDT-2017-0082.-** Normativa para la Erradicación de la Discriminación en el Ámbito Laboral.....**10**
- **Acuerdo No. MDT-2017-0098.-** Procedimiento para la Realización de los Sumarios Administrativos en las instituciones del Estado.....**10**
- **Acuerdo No. MDT-2017-0090-A.-** Norma técnica para regular el Teletrabajo en el Sector Público.....**11**
- **Acuerdo No. MDT-2017-0103-A.-** Reformas al Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los obreros públicos.....**11**



## DECRETOS EJECUTIVOS

### Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Presidente Constitucional de la República</p> <p><b>Decreto Ejecutivo:</b> No.1427 22/05/2017</p> <p><b>Suplemento del Registro Oficial:</b> No. 13</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 13 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><b>Artículo 1.-Reformese el Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación.-</b></p> <p><i>Art. 75.- La difusión del 50% de los contenidos musicales producidos, compuestos o ejecutados en el Ecuador que se efectúa en cada programa de radiodifusión sonora, podrá realizarse de forma secuencial y alternativa de piezas musicales, o alterando segmentos de música internacional. Para evitar la elusión, dicha difusión deberá realizarse en horarios de alta recepción de acuerdo a la regulación que emita el Consejo de Regulación y Desarrollo de la información y Comunicación. [...]"</i></p>
--	---

### Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Presidente Constitucional de la República</p> <p><b>Decreto Ejecutivo:</b> No.1435 23/05/2017</p> <p><b>Suplemento del Registro Oficial:</b> No. 09</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 23 de mayo de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><b>Disposición Transitoria Quinta.-</b> Aquellas obras derivadas de consultorías bienes y servicios que hayan sido entregadas al Estado antes de la vigencia del presente Reglamento, deberán obligatoriamente ser publicadas por la entidad contratante en el plazo de ciento ochenta días contados a partir de la vigencia de este Reglamento General. [...]"</p>
---	---

### Renovación del Estado de excepción en las provincias de Manabí y Esmeraldas

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Presidente Constitucional de la República</p> <p><b>Decreto Ejecutivo:</b> No.27</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 12 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><b>Artículo 2.-</b> Disponer la movilización en todo el territorio nacional hacia las provincias de: Manabí y Esmeraldas, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional, en especial las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y los gobiernos autónomos descentralizados de las provincias afectadas deberán coordinar esfuerzos con el fin de ejecutar las acciones necesarias e indispensables para mitigar y prevenir los riesgos, así como enfrentar [...]"</p>
---	---

### Disposiciones para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Sectoriales

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Presidente Constitucional de la República</p> <p><b>Decreto Ejecutivo:</b> No. 34</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 14 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><b>Artículo 1.-</b> Los Consejo Sectoriales son instancias de obligatoria convocatoria institucional, destinados a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su sector y su sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. [...]"</p>
--	--



## ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

<b>Delegación del Ministro de Educación ante el Consejo de Educación Superior.</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00050-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 19 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>Artículo 1.- Designar a la Master Cinthia Josette Arévalo Gross, como delegada del Ministro de Educación ante el Consejo de Educación Superior.</i></p> <p><i>Artículo 2.- La delegada informará de manera permanente al titular de esta Cartera de Estado, sobre los temas tratados en el órgano donde cumple su delegación, así como sobre los avances y resultados en el desarrollo de las actividades que cumple en el marco de este Acuerdo. [...]"</i></p>

<b>Delegación de Atribuciones y Responsabilidades en el ámbito de la contratación pública</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 22 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>Artículo 1.- DELEGAR las siguientes atribuciones en el ámbito de la contratación pública nacional o procesos de contratación financiados con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito, a fin de que sean ejecutadas de conformidad a lo establecido en el presente Acuerdo Ministerial, bajo responsabilidad de los servidores públicos señalados en los artículos 2, 3, 4 y 5, en el marco de las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación" [...]"</i></p>

<b>Instructivo de Actuación, para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual cometidas o detectadas en los establecimientos del Sistema Educativo Nacional</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00052-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 22 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>Artículo 2.- Objeto.- Las disposiciones del presente instructivo tiene por objeto regular los procedimientos para la prevención, atención y acompañamiento a los/las niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas que se vean afectados por infracciones de tipo sexual; así como orientar respecto a la actuación administrativa y judicial frente a este tipo de infracciones [...]"</i></p>

<b>Delegación permanente del Ministro de Educación ante el Directorio del Organismo Técnico del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00053-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 22 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>Artículo 1.- Designar a la máster Marjorie Aleyda Matamoros Cueva, Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva, como delegada permanente del Ministro de Educación ante el Directorio del Organismo Técnico del Sistema Nacional de Rehabilitación Social. [...]"</i></p>



Delegación a Máximas Autoridades de Planta Central para que suscriban de las actas de finiquito correspondientes a los convenios	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00054-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 22 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>ARTÍCULO 1.- DELEGAR a las máximas autoridades de las Coordinaciones Generales y Subsecretarías de Planta Central de esta Cartera de Estado, a más de las atribuciones y obligaciones contempladas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 020-12 de 25 de enero de 2012; dentro del ámbito de sus competencias, previo cumplimiento y apego a la legislación vigente, la suscripción de las actas de finiquito correspondientes a los convenios específicos que se encuentren vinculados a su cargo, sea bajo la competencia de dichas unidades administrativas [...]"</i></p>

Políticas para la contratación de personal directivo, de docente y administrativo en las Instituciones Educativas Fiscomisionales y Particulares del País	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00055-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 23 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>Artículo 1.- Designar a la master Cinthia Josette Arévalo Gross, como delegada permanente del Ministro de Educación ante la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación-UNAE.</i></p> <p><i>Artículo 2.- La delegada informará de manera permanente al titular de esta Cartera de Estado, sobre los temas tratados en el órgano donde cumple su delegación, así como sobre los avances y resultados en el desarrollo de las actividades que efectúe en el marco de este Acuerdo. . [...]"</i></p>

Delegación de atribuciones y obligaciones en el ámbito administrativo a la Subsecretarías de Quito y Guayaquil y Coordinaciones Zonales	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 23 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>Artículo 1. "[...] a) Implementar el Nuevo Modelo de Gestión Educativa en su Zona de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural y más normativa aplicable, pudiendo crear, reorganizar o suprimir circuitos educativos; b) Autorizar en el caso de personal docente, la reubicación de partidas dentro de un mismo Distrito previo informe técnico de la Unidad de Planificación de la correspondiente Dirección Distrital, validado a través del Sistema de Información del Ministerio de Educación; [...]"</i></p>

Delegación del Ministerio de Educación ante la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00057-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 28 de junio de 2017</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p><i>Artículo 1. Designar a la master Cinthia Josette Arévalo Gross, como delegada permanente del Ministro de Educación ante la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación-UNAE.</i></p> <p><i>Artículo 2.- La delegada informará de manera permanente al titular de esta Cartera de Estado, sobre los temas tratados en el órgano donde cumple su delegación, así como sobre los avances y resultados en el desarrollo de las actividades que efectúe en el marco de este Acuerdo. [...]"</i></p>



Delegación del Ministerio de Educación ante el Comité Interinstitucional de Drogas	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00058-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 28 de junio de 2017</p>	<p><i>Artículo 1. Designar al doctor Álvaro Sáenz Andrade, como delegado permanente del Ministro de Educación ante el Comité Interinstitucional de Drogas. Artículo</i></p> <p><i>2.- El delegado informará de manera permanente al titular de esta Cartera de Estado, sobre los temas tratados en el órgano donde cumple su delegación, así como sobre los avances y resultados en el desarrollo de las actividades que efectúe en el marco de este Acuerdo. [...]"</i></p>

Dispone a la Dirección Nacional de Talento Humano, para gestionar el proceso de desvinculación por jubilación del personal docente	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00059-A</p> <p><b>Fecha de Emisión:</b> 28 de junio de 2017</p>	<p><i>Artículo 2.- Disponer que en cumplimiento con lo determinado en la Ley Orgánica del Servicio Público, en su Reglamento General de aplicación, y en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Talento Humano de la Coordinación General Administrativa y Financiera se encargue de planificar, gestionar, conducir y coordinar el proceso de desvinculación por jubilación del personal docente de las instituciones educativas fiscales [...]"</i></p>



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Instructivo para regular y estandarizar el proceso de admisión de estudiantes a las Unidades Educativas de las Fuerzas Armadas

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Defensa Nacional</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. 0128 12/04/2017</p> <p><b>Registro Oficial:</b> No. 7</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 05 de junio de 2017</p>	<p><i>Artículo 1.- Objeto.- Regular y estandarizar el proceso de admisión que incluye los procedimientos de inscripción, selección, matriculación, otorgamiento de becas y descuentos; así como el proceso de establecimiento del nivel de ingresos para el sistema de cobro diferenciado por servicios educativos en las unidades educativas de las Fuerzas Armadas. [...]</i></p>



## MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Normativa para la Implementación y Ejecución de las Ofertas Educativas en Centros de Privación de Libertad

Datos Generales:	Contenido:
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y MINEDUC</p> <p><b>Acuerdo Interministerial:</b> No. 1 17/05/2017</p> <p><b>Registro Oficial:</b> No. 26</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 de junio de 2017</p>	<p><b>Artículo 1.-</b> Objeto. El presente Acuerdo Interministerial, tiene por objeto garantizar el derecho a la educación de las personas que acusan un estado de doble vulnerabilidad al estar privados de su libertad y no haber accedido o concluido el proceso educativo, en los diferentes niveles del sistema educativo nacional.</p> <p><b>Artículo 2.-</b> Ámbito las disposiciones constantes en la presente normativa son de cumplimiento obligatorio para las instancias intervinientes y la inmediata ejecución en los centros de privación de libertad del país. [...]"</p>

### Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para los Centros de Adolescentes Infractores

Datos Generales:	Contenido:
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y MINEDUC</p> <p><b>Acuerdo Interministerial:</b> No. 2 17/05/2017</p> <p><b>Registro Oficial:</b> No. 26</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 de junio de 2017</p>	<p><b>Artículo 1.-</b> Para la aplicación del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para los CAI, que tiene como objeto de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los CAI, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social. [...]"</p>





## MINISTERIO DEL TRABAJO

### Reforma a la Norma Técnica para la contratación de consejeros de Gobierno y Asesores de las Instituciones del Estado

**Datos Generales:**

**Origen:**  
Ministerio del Trabajo

**Acuerdo:**  
No. MDT-2017-0051.  
27/03/2017

**Registro Oficial:**  
No. 11

**Fecha de Publicación:**  
09 de junio de 2017

**Contenido:**

**Artículo Único.-** En el inciso final del artículo 6 reformado, Sustitúyase la siguiente frase: "el resto del ejercicio fiscal 2015 y en el año 2016.", por: "los años 2015, 2016y 2017." [...]"

### Reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal

**Datos Generales:**

**Origen:**  
Ministerio del Trabajo

**Acuerdo:**  
No. MD T-2017-0059.  
05/04/2017

**Registro Oficial:**  
No. 11

**Fecha de Publicación:**  
09 de junio de 2017

**Contenido:**

**Artículo 2.-** Inclúyase el literal c) en el artículo 32 de conformidad a lo siguiente: "c) A los Héroe y Heroínas, certificados como tal por el organismo estatal correspondiente, se les otorgará un puntaje inicial de 10 puntos. Asimismo, a las y los excombatientes certificados como tal por el organismo estatal correspondiente, se les otorgará un puntaje inicial de 5 puntos. [...]"

### "Normativa para la Erradicación de la Discriminación en el Ámbito Laboral"

**Datos Generales:**

**Origen:**  
Ministerio del Trabajo

**Acuerdo:**  
No. MDT-2017-0082  
11/05/2017

**Registro Oficial:**  
No. 16

**Fecha de Publicación:**  
16 de junio de 2017

**Contenido:**

**Artículo 1.- Del Objeto.-** objeto establecer regulaciones que permitan el acceso a los procesos de selección de personal en igualdad de condiciones, así como garantizar la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral, estableciendo mecanismos de prevención de riesgos psicosociales; y, es de aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público y privado, en reconocimiento de los derechos de las personas y de los grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad. [...]"

### Procedimiento para la Realización de los Sumarios Administrativos en las instituciones del Estado

**Datos Generales:**

**Origen:**  
Ministerio del Trabajo

**Acuerdo:**  
No. MDT-2017-0098

**Fecha de Emisión:**  
14 de junio de 2017

**Contenido:**

**Artículo 1.-** Las instituciones del Estado que se encuentran en el ámbito de la Ley Orgánica del Servicio Público, a través de las Unidades de Administración del Talento Humano, o quien hiciere sus veces, hasta que el Ministerio del Trabajo expida el Acuerdo Ministerial que determine el procedimiento para la realización del sumario administrativo, se sujetarán al procedimiento establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público. [...]"



Norma técnica para regular el Teletrabajo en el Sector Público	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio del Trabajo</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MDT-2017-0090 18/05/2017</p> <p><b>Registro Oficial:</b> No. 22</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 26 de junio de 2017</p>	<p><b>Artículo 2.-</b> “[...] Definiendo al teletrabajo como la prestación de servicios de carácter no presencial en jornadas ordinarias o especiales de trabajo, a través de la cual la o el servidor público realizará sus actividades fuera de las instalaciones de la institución pública para la que labora, siempre que las necesidades y naturaleza del servicio lo permitan haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tanto para su gestión como para su administración. [...]”</p>

Reformas al Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones en el exterior, para las y los obreros públicos	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio del Trabajo</p> <p><b>Acuerdo:</b> No. MDT-2017-0103 22/06/2017</p> <p><b>Suplemento del Registro Oficial:</b> No. 24</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 28 de junio de 2017</p>	<p><b>Artículo 1.-</b> En los artículos 15 y 21; Disposiciones Generales Cuarta y Quinta; y, Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, sustitúyase la frase: “Ministerio de Relaciones Laborales”, por: “Ministerio del Trabajo”.</p> <p><b>Artículo 2.-</b> En el artículo 17, sustitúyase la frase: “Secretaría Nacional de la Administración Pública a través del sistema informático para viajes al exterior de la Presidencia”, por: “Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad.” [...]”</p>





<b>Elaborado por:</b>	Ab. Freddy Fabricio Ayala Ortiz
<b>Aprobado por:</b>	Dra. Berónica Reinoso Tipán

